



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 010/2019-CI

SALTA, 22 de febrero de 2019

Expte. 16.055/12

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Estrada, Edgar Leopoldo presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para asistir a las Jornadas RIU en Capital Federal.

Que a fs. 24 el informe de Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por el Sr. Estrada, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$1.400 (pesos mil cuatrocientos).

Por ello,


LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado al Sr. Estrada, Edgar Leopoldo DNI N° 13.550.547, por el monto de \$1.400 (pesos mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Ura. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Ura. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNIC -